ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

En las instalaciones de la Subgerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación designado por el Gerente, conformado por la Dra. Alexandra García Esparza - Subgerente, la Jefe Nubia Isbelia Quintero Lozano - Coordinadora De Enfermería, y el Dr. Gildardo Parra Gomez - Abogado - Contratista, como integrantes del Comité de Contratación y Evaluación de la Empresa Social del Estado, con el fin de proceder a efectuar la evaluación de la propuesta presentada por la empresa **FUNDACIÓN COLOMBIA COLLEGE**, identificada con NIT: 900159756-8 y Representada Legalmente por **CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ NARANJO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N°. 37.706.948 de Charalá (Santander), y cuyo objeto contractual es la "**GENERAR MECANISMOS DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA FORTALECER LAS ACCIONES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CO1.PCCNTR.7722201 DEL 20 DE MAYO DE 2025 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER**". Conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo establecido en los estudios previos el destinatario de la invitación deberá presentar oferta dentro del cronograma estipulado en la invitación.

2. Que, a través del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se elevó invitación a cotizar u ofertar a por la empresa **FUNDACIÓN COLOMBIA COLLEGE**, identificada con NIT: 900159756-8 y Representada Legalmente por **CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ NARANJO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N°. 37.706.948 de Charalá (Santander).

3. Que como se puede establecer la empresa **FUNDACIÓN COLOMBIA COLLEGE**, identificada con NIT: 900159756-8 y Representada Legalmente por **CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ NARANJO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N°. 37.706.948 de Charalá (Santander), presentó su propuesta dentro de los términos establecidos, procediéndose a hacer entrega al Comité Evaluador de la propuesta con el fin realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE:

FUNDACIÓN COLOMBIA COLLEGE

1.REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

No.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE y/o N/A	FOLIO
1.	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	1-7
2.	Autorización para celebrar contratos	N/A	N/A
3.	Poder por medio de apoderados	N/A	N/A
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	8-33
5.	Licencias o Resoluciones de Funcionamiento	CUMPLE	34-35
6.	Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	36
7.	Hoja de vida de la Función Pública (DAFP) o Sigep II con Soportes de idoneidad y experiencia correspondientes.	CUMPLE	37-45
8.	Certificado de Afiliación y Pago de Seguridad Social Integral y/o Aportes Parafiscales	CUMPLE	46-50
9.	RUT	CUMPLE	51-55
10.	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses	CUMPLE	56-60
11.	Certificado de responsables Fiscales (Contraloría)	CUMPLE	61-62
12.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE	63-64
13.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	65

14.	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016).	CUMPLE	66
15.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales	N/A	N/A
16.	Acreditación de Situación Militar (Ley 1780 de 2016).	N/A	N/A
17.	Formato de Autorización para consulta de Certificado de inhabilidades por Delitos Sexuales	CUMPLE	68. Se verifico en la página de la policía y no presenta inhabilidades por Delitos Sexuales, se soporta con pantallazo e impresión de la consulta.
18.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	67
19.	Formato de vinculación y/o Autorización de Contrapartes SARLAFT	CUMPLE	69-70
20.	Examen Médico de Salud Ocupacional	N/A	N/A

2. CAPACIDAD TÉCNICA

EL OFERENTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y SE ENCUENTRA EN CAPACIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS. (FOLIOS 1-2 Y 27-31 DE LA PROPUESTA)

3. EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Para la acreditación de la experiencia mínima del presente proceso, el proponente deberá acreditar la experiencia en hasta 5 o más contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto haya sido igual o similar al aquí propuesto, cuyo presupuesto en suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto.

El proponente ha suscrito los siguientes contratos:

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	GENERAR ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJES EN ENTORNO COMUNITARIO DEL ÁMBITO URBANO EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4892107 DE 2023 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER.	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2023.	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 22.500.000)	CUMPLE
2.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN CICLO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A COMISARIOS DE FAMILIA Y PROFESIONALES DEL ICBF EN EL ENTORNO INSTITUCIONAL, ÁMBITO URBANO EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DERECHOS		VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 28.000.000)	CUMPLE

		DE LOS ADOLESCENTES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE) Y EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE LA MENOR DE 15 AÑOS EMBARAZADA EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 3885618 DEL 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	TRES (3) MESES.		
3.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	**"DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADOLESCENTES EN LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 4892107 DE 2023 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER".**	CINCO (5) MESES.	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 26.250.000)	CUMPLE
4.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO PARA LA ATENCION INTEGRAL ADOLESCENTES EN LA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 3885618 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.	TRES (3) MESES	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 26.400.000)	CUMPLE

En relación al valor de la invitación, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, fijó como valor de la contratación a la suma: NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($ 95.000.000) encontrando que el proponente no superó el presupuesto oficial del proceso:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
FUNDACIÓN COLOMBIA COLLEGE, NIT: 900159756-8 y Representada Legalmente por **CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ NARANJO**	**NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($95.000.000)**

SE CONCLUYE QUE,

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por la **FUNDACIÓN COLOMBIA COLLEGE**, identificada con NIT: 900159756-8 y Representada Legalmente por **CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ NARANJO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N°. 37.706.948 de Charalá (Santander), cumplió con los criterios de evaluación.

Por lo cual la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, se da por terminada la diligencia adelantada a los 24 JUN. 2025

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

NUBIA ISBELIA QUINTERO LOZANO
COORDINADORA DE ENFERMERIA
Evaluó Aspectos Técnicos y Financieros

GILDARDO PARRA GOMEZ
ABOGADO - CONTRATISTA
Evaluó Aspectos Jurídicos.

ALEXANDRA GARCIA ESPARZA
SUBGERENTE
Evaluó Aspectos Financieros.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:19:43 horas del 20/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37706948,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ NARANJO CLAUDIA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HSOPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLNACA**, con NIT **890202024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta